



60º GRAN TROFEO VALENCIA

CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO

CAMPEONATO AUTONÓMICO C. VALENCIANA

CLASE INTERNACIONAL SNIPE

Real Club Náutico Valencia

Del 1 al 3 de mayo de 2020

----- ANUNCIO DE REGATA -----

El **60º Gran Trofeo Valencia - Campeonato de España Femenino para la Clase Snipe**, se celebrará en aguas marítimas de Valencia, del 1 al 3 de mayo de 2020, ambos inclusive.

La regata está organizada por el Real Club Náutico de Valencia (RCNV) por delegación de la Real Federación Española de Vela (RFEV), en colaboración con la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana (FVCV) y la Asociación Española de la Clase Internacional Snipe.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se define en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de *World Sailing (WS)* en vigor.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 [DP]Las Reglas de la Clase Snipe
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing
- 1.5 El Apéndice P será de aplicación
- 1.6 [DP]Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.7 [NP][DP] Se podrá exigir el uso de los elementos de flotabilidad personal al personal de apoyo en todo momento mientras se esté a flote, así como estos deberán estar equipados con un equipo de comunicaciones VHF.
- 1.8 En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1 (a) del RRV).

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora (AO). Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing [DP]



3. CLASES PARTICIPANTES. ELEGIBILIDAD

- 3.1 El 60 Gran Trofeo de Valencia está reservado a embarcaciones de la Clase Internacional Snipe
- 3.2 Todos los participantes deberán ser miembros en vigor de la Clase Internacional SNIPE, así como el barco estar al día con las obligaciones de la Clase y cumplir los requisitos de Elegibilidad de WS reflejados en la Reglamentación 19 de WS
- 3.3 Todos los regatistas españoles, con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español estarán en posesión de la licencia federativa de deportista 2020.
- 3.4 Únicamente el inscrito como Patrón podrá actuar como tal, no están permitidos cambios de Patrón.
- 3.5 El Campeonato de España femenino para la Clase Internacional SNIPE es una regata cerrada y no limitada donde solo podrán participar aquellas embarcaciones cuyas tripulaciones estén compuestas íntegramente por regatistas de género femenino. Aquellas tripulaciones no residentes en España que deseen participar deberán tramitar la pertinente autorización ante la RFEV.
- 3.6 Se establecerán las siguientes categorías:
 - Absoluta (mas y fem)
 - Femenina juvenil. Tripulaciones nacidas en 1999 y siguientes.
- 3.7 Cada barco participante tendrán un seguro de responsabilidad civil a terceros con cobertura para competir en una cuantía mínima de 1.000.000€ por incidente o su equivalente.

4. INSCRIPCIONES

- 4.1 Las inscripciones serán realizadas antes de las 20h del 15 de Abril de 2020 a través de la web de la regata, www.rcnv.sailti.com
- 4.2 La inscripción no será válida hasta que se haya realizado el pago. Los derechos de inscripción se establecen en 70 € por barco y 30 € por entrenador.
- 4.3 El AO podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.
- 4.4 El AO se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera del plazo de inscripción, con un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

5. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 5.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:00horas** del día **1 de mayo de 2020**.
- 5.2 El registro de participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2020. Solo regatistas españoles
 - Justificante del abono de los derechos de inscripción.
 - Seguro de Responsabilidad Civil por una cuantía mínima de 1.000.000€.
 - Justificante de que la tripulación es socio de la Clase Internacional Snipe.
 - Justificante de que el barco se encuentra al corriente con la Clase.



- Certificado de Medición válido del barco.
- Para las tripulaciones femeninas: Hoja de Medición y sellado debidamente cumplimentada y aprobada por el Comité Técnico.
- DNI, Pasaporte o documento acreditativo de la edad de cada participante.

5.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa habilitada de técnico 2020. Solo técnicos españoles
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
- Certificado de Navegación en vigor.

6. PROGRAMA:

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
jueves, 30 de abril	10:00h a 14:00h Y 15:30h a 18:30h	Registro de participantes y entrenadores Entrega Instrucciones de Regata Control de Equipamiento
Viernes, 1 de mayo	09:00h a 11:00h 11:30h 14:00 h	Registro de participantes y Entrenadores Entrega Instrucciones de Regata Control de Equipamiento Reunión de Patronos y jefes de equipo Pruebas
Sábado, 2 de mayo	12:30h	Pruebas
Domingo, 3 de mayo	12:30h 17:00h	Pruebas ENTREGA DE TROFEOS

6.2 Están programadas **7 pruebas**, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato de España femenino sea Válido. No se navegarán mas de 3 pruebas por día.

6.3 El domingo 3 de mayo no se dará una Señal de Atención a partir de las **15:30horas**.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN –RECORRIDOS – INSTRUCCIONES DE REGATA. PUNTUACIÓN

7.1 La Clase navegará en un solo grupo.

7.2 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

7.3 Las instrucciones de Regatas estarán a disposición de cada barco desde las 09 horas del 1 de mayo en la oficina de regatas.

7.4 Si menos de 5 pruebas son completadas la puntuación final de un barco será la suma de todas sus puntuaciones. Si 5 o más pruebas han sido completadas, la puntuación final de un barco será la suma de todas sus puntuaciones descartando el peor resultado.

8. MEDICIONES [NP][DP]

8.1 Todos los barcos presentarán un certificado de la Secretaría Nacional de la Clase de su país conforme han sido pesados por un medidor de la Clase y cumple con las reglas de Clase. Todos los barcos que participen en el Campeonato de España femenino serán pesados y todas las velas serán selladas.



- 8.2 Se realizará un control de equipamiento tal como está previsto en el apartado 6.1 de este Anuncio de Regatas.
- 8.3 Los barcos pueden ser medidos en cualquier momento durante la regata para comprobar que cumplen con las Reglas de Clases.
- 8.4 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Clubes o Países.

9. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

- 9.1 Una embarcación por Autoridad Nacional, Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5.3 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Otras embarcaciones podrán ser admitidas a criterio del AO

- 9.2 Todas las embarcaciones irán identificadas con número que se entregará en Oficina de Regatas.
- 9.3 Se podrá exigir a los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso de dispositivos personales de flotación mientras se hallen a flote, así como deberán estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

10. TÍTULOS Y TROFEOS

- 10.1 La RFEV otorgará placas de Campeonas de España de la Clase Snipe a la primera tripulación femenina clasificada en cada una de las categorías siempre que se cumplan con los mínimos de participación establecidos en el apartado 2.4.4 del reglamento de competiciones
- 10.2 Se entregarán trofeos a los primeros clasificados de cada categoría, a los 3 primeros clasificados de la clasificación general y a las tres primeras clasificadas del Campeonato de España femenino.
- 10.3 Se entregarán medallas a los campeones autonómicos.

11. COMUNICACIONES POR RADIO [DP]

- 11.1 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

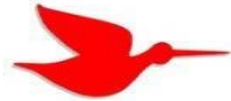
12. RESPONSABILIDAD

- 12.1 Todos los participantes lo hacen a su propio riesgo y responsabilidad.
- 12.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte1 del RRV que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco e decidir si participa
En una prueba o si continúa en regata”**

13. CESIÓN DE IMAGEN

Los representantes de cada barco participante conceden su autorización para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o embarcaciones durante los días de regata, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad etc...



INFORMACIÓN ADICIONAL (no es parte del Anuncio de Regatas)

1. ALOJAMIENTO

El Real Club Náutico de Valencia recomienda el siguiente hotel con descuentos especiales:

➤ **HOLIDAY INN EXPRESS CIUDAD DE LAS CIENCIAS *****

c/ Escritor Rafael Ferreres, 22. 46013 Valencia

Tel: +34 96 316 25 30

Hab. Doble uso Individual/doble: 68€

Hab. Triple (cama matrimonio + sofá cama)

Precio por noche y por habitación

Desayuno buffet incluido

IVA incluido

Reservas: recepcion@expresshivalencia.com



Valencia, Febrero 2020